



3. Trámites de admisión

Ingreso en la Universitat Jaume I

- Estudiantes de intercambio

La Universitat Jaume I establece convenios de intercambio con otras universidades dentro de programas propios, nacionales o europeos, como son los programas ERASMUS y el SICUE-Séneca. La universidad de origen de los estudiantes que se desplazan a la UJI debe enviar la relación de candidatos a la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa tres meses antes del comienzo del semestre para todos los programas, excepto el SICUE-Séneca, que se comunicará dos meses antes.

La Oficina responderá al estudiante enviándole esta guía y la siguiente documentación necesaria para su inscripción:

- impreso de solicitud
- impreso de cursos de español
- folletos informativos sobre Castellón

El estudiante deberá rellenar estos impresos y adjuntar:

- dos fotografías tamaño carnet
- fotocopia del pasaporte

y enviarlos a la Oficina antes del 1 de septiembre para el primer semestre y el 1 de enero para el segundo semestre.

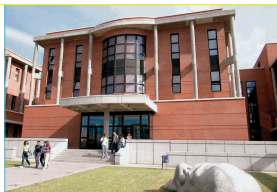
Si su universidad utiliza el sistema ECTS deberá enviar el contrato de estudios al profesor tutor en la UJI para que se lo valide.

- Estudiantes visitantes

El estudiante visitante es aquel que está matriculado en otra universidad fuera de España y que desea estudiar un curso o un semestre en la UJI. No se acoge a programas de intercambio ni a convenios de la Universitat. También se puede aplicar a becarios del Ministerio de Asuntos Exteriores por convenios internacionales bilaterales con otros países. Este estudiante pagará tasas académicas. Para conocer su precio, es conveniente ponerse en contacto con la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa. El estudiante deberá solicitar la admisión a dicha oficina enviando la siguiente documentación:

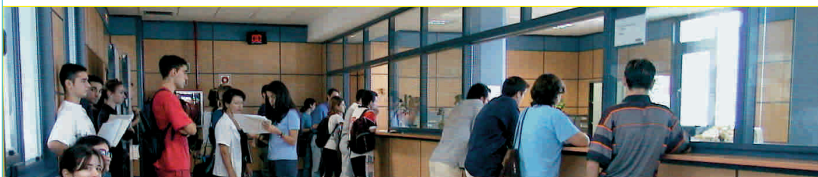
- Carta de solicitud de estudios especificando las asignaturas que se desean realizar.
- Certificado de notas de la universidad de origen con antigüedad máxima de un mes.
- Fotocopia del pasaporte.
- Prueba documental del nivel de conocimiento de español.

- Justificación de medios económicos por importe de las tasas de matrícula y otras tasas exigidas en nuestra Universitat.
- Certificado de beca, si es beneficiario de alguna.
- Fotocopia del título de licenciado o equivalente para solicitar la admisión a cualquier programa de doctorado.



• Inscripción

Es imprescindible que el estudiante llegue una semana antes del comienzo del semestre para poder buscar alojamiento y asistir a las reuniones orientativas de la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa y de los profesores tutores. Los estudiantes del curso intensivo de español anterior al semestre recibirán sus sesiones orientativas durante la primera semana del curso.



Inscripción

A su llegada, el alumno se dirigirá a la Oficina de Cooperación Internacional y Educativa para recibir instrucciones y documentación necesaria para su estancia en la Universitat; por ejemplo, carnet de estudiante e instrucciones para la matrícula.

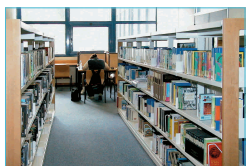
Contacto con el profesor tutor

El estudiante debe contactar con su profesor tutor Erasmus o coordinador del intercambio a su llegada a Castellón para que le oriente sobre las asignaturas a escoger. El estudiante dispondrá de las primeras semanas del semestre para asistir a varias clases hasta que decida cuáles le interesan. Esta decisión debe tomarla a tiempo para matricularse de las asignaturas.

Orientación

Se organizan sesiones orientativas durante la primera semana del curso intensivo de español anterior al semestre y durante la semana anterior al comienzo del semestre. También se le informa sobre el funcionamiento de la Universitat, sobre los estudios y servicios, y se realiza una visita guiada

al campus. Los profesores tutores convocan reuniones con los estudiantes.



Horarios e información académica

Los horarios de las asignaturas se pueden consultar en los tabloneros de anuncio de cada centro o fotocopiar en los centros de reprografía o fotocopiadoras. También en el libro de titulación en el web.

La información sobre el contenido de los estudios está disponible en diversas fuentes, como por ejemplo la dirección electrónica <http://lleu.uji.es> o <http://www.uji.es/infoest/estudis/titols/>

Los programas de las asignaturas, con la descripción detallada de la asignatura, requisitos, objetivos, metodología, temario de la asignatura y bibliografía recomendada, suelen estar disponibles en reprografía.

Matrícula de asignaturas

La matrícula de las asignaturas se realizará a finales de octubre y finales de marzo, según corresponda al primer o segundo semestre, por el procedimiento de automatrícula, sobre el cual se informará al estudiante a su llegada. El estudiante obtendrá al instante una imagen de matrícula o justificante de estar matriculado y una cuenta de correo electrónico.

La matrícula en esta Universitat es completamente gratuita para los estudiantes extranjeros adscritos a programas europeos, o procedentes de universidades con las que haya un convenio en ese sentido, siempre que se hayan matriculado, pagando las tasas correspondientes, en su universidad de origen. Los estudiantes visitantes deberán pagar las tasas fijadas por el Consejo Social de la UJI.

Certificado de notas

Los estudiantes que hayan hecho exámenes podrán consultar la nota obtenida a través del ordenador. Hay varias formas de hacerlo:

Desde Internet: <http://e-ujier.uji.es/> o se puede enviar un e-mail a [infoacademica](mailto:infoacademica@uji.es) y en el asunto escribir *certificat*. A los 20 minutos se obtendrá el certificado académico. Más información:

<http://www.uji.es/infoest/infocad/certificat.html>

También se puede consultar con cada profesor.

La Oficina de Cooperación Internacional y Educativa enviará un certificado académico oficial a todos los estudiantes de intercambio a su país de origen al término de los exámenes. Los estudiantes visitantes deberán obtener su certificado en el Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes.

Los certificados de notas sólo pueden ser emitidos a partir del mes siguiente a la finalización de los exámenes. Por tanto, los estudiantes del primer semestre no podrán recibir sus certificados hasta mitad de abril, y los estudiantes del segundo semestre no recibirán sus certificados hasta mitad de septiembre.